

Acta de la Sesión Ordinaria N°11-2021/22 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día seis de julio del año dos mil veintiuno a las dieciocho horas con nueve minutos, cada uno desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente; Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; Vilma Patricia Fallas Méndez, Secretaria; Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero; Carlos Francisco Flores Mora, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

Roberto Aguilar Abarca, Contralor, Ángel Monge Delgado, en calidad de Director General a.i. y con el apoyo en la Secretaría de Actas la Sra. Ana Yency Salazar Solano.

Al ser las diecinueve horas con veinticuatro minutos se incorpora a la videoconferencia la Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente.

Ausente con justificación: Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

ARTICULO II: ORACION

La Presidencia le solicita al Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, haga la oración.

ARTÍCULO III: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

ARTÍCULO IV: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA

Se solicita modificar la agenda para incluir temas de las Comisarías Internacionales Guía y Scout.

Una vez realizada esta modificación, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum
 2. Oración
 3. Aprobación de la propuesta de agenda.
 4. Declaratoria de conflicto de interés
 5. Aprobación de actas.
 - a. Acta de la sesión extraordinaria N°10-2021/22 del 22 de junio de 2021.
 6. Correspondencia.
 7. Propuesta de insumos para el P.A.O. 2022.
 8. Recomendaciones sobre el informe de participación en reuniones virtuales.
 9. Informe financiero del mes de abril y mayo de 2021.
 10. Nombramiento de un integrante al Consejo Técnico Nacional, por renuncia de la representante de la Sección Comunidad.
 11. Asuntos internacionales.
-

12. Varios:
- a. Comentarios sobre Taller de Gobernanza
 - b. Asuntos de la Jefatura Scout Nacional.

Se acuerda:

ACUERDO #01-11-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°11-2021/22 del 06 de julio de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS.

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°10-2021/22 del 22 de junio de 2021.

La señora Vilma Fallas Méndez, Secretaria, manifiesta que se recibió del Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, la solicitud de modificación al acuerdo #22-10-2021/22, ya que indica que el acuerdo debe indicar que el nombramiento de la Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente, es como Sub delegada a la 37ª Conferencia Mundial Guía, por lo que después de hacer la consulta a la Comisaría Internacional Guía, se procede con la modificación de este acuerdo.

Se acuerda:

ACUERDO #02-11-2021/22

Modificar el acuerdo #22-10-2021/22 de la sesión extraordinaria N°10-2021/22 del 22 de junio de 2021, para que se lea de la siguiente manera: Aprobar el nombramiento de la Sra. Ileana Boschini López como Subdelegada a la 37ª Conferencia Mundial Guía. Se solicita a la Comisaría Internacional Guía que proceda con la comunicación de este acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Una vez realizada esta modificación se presenta para aprobación el acta de la sesión extraordinaria N°10-2021/22:

Se acuerda:

ACUERDO #03-11-2021/22

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°10-2021/22 del 22 de junio de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

- a. Solicitud de apoyo de Guías y Scouts de Nicaragua.

El 28 de junio de 2021 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. La Lilliam Marengo Leal, Presidente de los Guías Scouts de Nicaragua, en el cual, en vista de la crisis política que vive el país, solicita colaboración de la Asociación de Guías y Scouts para ser receptores de unos fondos donados para los Guías Scouts de Nicaragua, por la WAGGGS, con el fin de evitar inconvenientes con el gobierno de Nicaragua.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-11-2021/22

Remitir la solicitud de los Guías Scouts de Nicaragua, en la cual solicita colaboración de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, para ser receptores de unos fondos donados por la WAGGGS a los Guías Scouts de Nicaragua, al Comité Ejecutivo y al asesor legal para que analicen la viabilidad de la colaboración solicitada y presenten una propuesta en la próxima reunión extraordinaria de Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Invitación de la Asociación del Cuerpo de Exploradores.

El 17 de junio de 2021 se recibe la nota suscrita por el Sr. Boris Cárdenas Sepúlveda, Presidente del Cuerpo de Exploradores de Costa Rica, en la cual invita a los miembros de la Junta Directiva Nacional para compartir un "café y un pan de cazador" a realizarse el sábado 10 o 17 de julio de 2021 las 2:00pm, en Costa Rica Tennis Club.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-11-2021/22

Aceptar la invitación del Cuerpo de Exploradores de Costa Rica para participar en el encuentro denominado "café y un pan de cazador", a realizarse el día 17 de julio de 2021, a las las 2:00pm, en las instalaciones de Costa Rica Tennis Club.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Respuesta de Comité Ejecutivo, sobre la Auditoría Tecnológica.

El 25 de junio de 2021 se recibe la nota número AGYSCR-CEN-0047-2021 en la cual el Comité Ejecutivo Nacional informa que, en atención a la solicitud de la Junta Directiva Nacional, en relación con el informe de la auditoría tecnológica de la Sede Nacional y los Campos Escuelas, se comisionó para este proceso a los señores Ricardo Zúñiga Cambroner, Tesorero y Roberto Aguilar Abarca, Contralor.

Se acuerda:

ACUERDO #06-11-2021/22

Dar por recibido la nota número AGYSCR-CEN-0047-2021, de acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, en relación con el informe de la auditoría tecnológica de la Sede Nacional y los Campos Escuelas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Solicito que me inviten a una reunión de estas, para ver cuál es el proceso que se está llevando con eso y dependiendo e la fecha poder decidir si me es posible asistir."

Se aclara que se refiere a las reuniones del trabajo que realizan los señores Aguilar Abarca y Zúñiga Cambroner.

- d. Respuesta del Comité Ejecutivo sobre Convenio AGYSCR y el INS.

La Presidencia informa que el convenio entre la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y el Instituto Nacional de Seguros ya fue firmado acatando la decisión de la Junta y del Comité Ejecutivo Nacional. SE TOMA NOTA.

El Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, consulta si existe alguna posibilidad de contar con un mecanismo de control para determinar si el Instituto Nacional de Seguros está asignando los recursos que corresponden.

Se aclara que el tema de los seguros está regulado por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y parte de los requisitos que piden es que se debe tener un convenio con los distintos entes que recaudan, el I.N.S., brinda un informe de la emisión de la flotilla y a partir de esto hace el traslado de los fondos, pero además brinda un detalle de los recibos cancelados. La asociación hace proyecciones de acuerdo con la flotilla vehicular que existe y se hace un cálculo con el monto del timbre y con los datos de recibos no cancelados (morosidad). Todos estos reportes deben ser enviados por el I.N.S. a la SUGESE.

ARTÍCULO VII: PROPUESTA DE INSUMOS PARA EL P.A.O. 2022.

El Sr. Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente, comenta que en el mes de agosto debe estar preparado el Plan Anual Operativo (P.A.O.) del año 2022 y se debe tener claro cuál es la proyección general del P.A.O. 2021, de ahí la importancia del informe enviado por la Dirección General.

Por ello se deben dar las grandes líneas de trabajo a la Dirección General, para que a partir de estas se genere el P.A.O., una vez que se presente el borrador del mismo, se pueden tener las recomendaciones del Comité de Planificación y de la Junta Directiva Nacional.

La propuesta de líneas generales se planteó en tres grandes áreas y se deben conectar con los objetivos estratégicos.

Se consulta si el Comité de Planificación tiene algún avance sobre este proceso, sin embargo, se menciona que el comité está trabajando con su plan de trabajo, el cual incluye el tema del Plan Anual Operativo 2022, por lo tanto, la Junta Directiva Nacional debe definir los aspectos macro del Plan Anual 2022 a la Dirección General.

También se comenta el tema que existe un Plan Estratégico que no se ha evaluado, así como el Plan Anual Operativo 2021, por lo que menciona que sería conveniente trabajar en estos procesos de evaluación.

Los procesos de análisis del Plan Estratégico no están, pero se debe solicitar al Comité de Planificación que trabaje en este proceso y establecer una fecha para su presentación. Sobre el P.A.O. 2021 se tienen informes parciales los cuales han sido presentados por la Dirección General y además se realizará una sesión extraordinaria de Junta Directiva para analizar el último informe de la Dirección General sobre este respecto.

Se menciona que; a partir de este año, por directriz de la Contraloría General de la República, la Asociación no tiene la obligatoriedad de presentar el Plan Anual Operativo y su presupuesto ante dicho ente regulador, sin embargo, si se debe trabajar en este proceso en los plazos que se ha venido trabajando en la Asociación, porque es importante saber en qué se va a trabajar el próximo año y el presupuesto que se requiere para ello.

Además de definir las líneas generales para la formulación del P.A.O., se le deben indicar los valores de cumplimiento, de objetivos y plazos.

Se señala que la evaluación del Plan Estratégico y el Plan Anual Operativo se puede realizar, sin embargo; se debe considerar que ambos son procesos que ya están terminando, y esta evaluación sería para analizar los puntos en los cuales se ha fallado, lo importante es definir qué es lo que se quiere para el

futuro de la Asociación, por eso son tan importantes definir las líneas primordiales en las cuales se debe enfocar la estrategia y acciones de la Asociación.

Al ser las diecinueve horas con veinticuatro minutos se incorpora a la videoconferencia la Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente.

Se comenta sobre el papel que debe tener el Comité de Planificación en este proceso, sin embargo, se aclara que las funciones que define el P.O.R. que debe cumplir este comité deben ser con base a los lineamientos que establezca la Junta Directiva Nacional y esta función no debe ser delegada a un Comité.

Según lo analizado en este tema se propone trasladar estos lineamientos para consideración del Comité de Planificación y que adicionalmente este comité le establezca las métricas necesarias, de acuerdo al Plan Estratégico, para que así este comité tenga la orientación de lo que se quiere como organización, esta labor debe ser realizada en conjunto con la Dirección General.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

CONSIDERANDO QUE:

1. El órgano de gobernanza tiene la responsabilidad de establecer los lineamientos que expresen la intencionalidad política de lo que es prioridad en el plano anual de acuerdo a la realidad de la organización y el Plan Estratégico.
2. La realidad actual, conlleva el enfocarse a ciertas líneas enmarcadas en el Plan Estratégico, pero a la vez, debe de atender la realidad institucional en pandemia que no está contemplada en el plan estratégico.
3. La Dirección General debe en acuerdo con el resto del equipo nacional, generar una propuesta de Plan Operativo 2022 que responda a los hitos establecidos de la Junta Directiva.
4. En el mes de agosto la organización debe tener listo el P.A.O. 2022 para ser presentado en la Contraloría General de la República.

SE ACUERDA:

ACUERDO #07-11-2021/22

Comunicar al Comité de Planificación para su consideración las siguientes líneas programáticas prioritarias del Plan Anual Operativo (P.A.O.) 2022 y solicitarles que adicionalmente le agregue las métricas necesarias de acuerdo al Plan Estratégico, lo cual deberá ser presentado en un plazo de 45 días hábiles:

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PRIORITARIAS P.A.O. 2022

Gestión Institucional:

- Establecer procesos claros en cuanto a la gestión de recursos humanos remunerados (perfiles, evaluación del desempeño, motivación, cultura organizacional, formación).
 - Contar con una política de gestión de riesgos y la instrumentalización de los controles requeridos en todas las áreas de la organización.
 - Operativizar de un plan de mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura institucional.
 - Ejecutar un plan de captación de recursos propios.
 - Ejecutar una estrategia de comunicación y de tecnologías de la información que promueva el sentido de pertenencia, el establecimiento de una cultura organizacional, proyección de las
-

bondades de la propuesta educativa y la captación de adultos y protagonistas.

- Ejecutar una estrategia de animación territorial que permita el restablecimiento de los índices de penetración y membresía un 5% sobre los que se tenía previo a la pandemia.
- Planteamiento de un sistema de evaluación de la calidad del programa educativo a nivel de grupo.
- Crear e implementar un manual de procedimientos internos en las áreas de apoyo.

Programa de Jóvenes:

- Contar con una actualización de la propuesta educativa pertinente para la realidad actual de la niñez y la juventud y que se apegue al Método Guía y Scout.
- Generación de apoyos para el desarrollo del programa y la reactivación de los grupos (Ayudas de programa impresas, videos, tutorías etc.)
- Publicación de todas las herramientas para jóvenes y adultos para que la propuesta educativa sea operativizable en el nivel de grupo.
- Generar encuentros que permitan a jóvenes protagonistas acceder a la discusión de temas importantes de la realidad nacional y de su condición de persona joven.
- Promover la participación de las personas protagonistas de programa en los procesos de actualización de la oferta educativa.
- Estimular en la niñez que forma parte de la organización habilidades y destrezas para la expresión emocional, el liderazgo transformador y las habilidades sociales que le permitan la elaboración de pequeños proyectos a partir de experiencias sectoriales y nacionales acordes con el Método Guía y Scout.
- Fomentar en la juventud que forma parte de la organización las habilidades necesarias para el establecimiento de emprendimientos y la inserción en las estructuras sociales en sus comunidades a partir de experiencias de programa sectoriales y nacionales acordes con el Método Guía y Scout.
- Elaborar una propuesta educativa completa para los grupos no tradicionales de la organización.

Recurso adulto:

- Establecimiento de un sistema de gestión de adultos coherente, flexible, efectivo y eficaz, para contar con el recurso humano voluntario necesario y formado para el desarrollo del programa.
 - Establecimiento de una oferta de formación flexible, multimodal y pertinente para todos los cargos y funciones a partir de un enfoque simple de competencias.
 - Tener un sistema de evaluación de desempeño que permita determinar el cumplimiento del perfil por competencias de cada cargo, tanto para la determinación de procesos de recertificación de la formación, como para los procesos de retiro y motivación.
 - Contar con un equipo de personas formadoras actualizadas y suficiente para la demanda en procesos de aprendizaje virtual, presencial, a distancia e híbridos, que laboren en los entornos de las experiencias de formación y procesos individuales de aprendizaje (APF y E.I.M.).
-

- Contar con sistemas informáticos para el seguimiento de los procesos de todas las etapas de formación de las personas adultas
- Contar con un sistema de herramientas para que el nombramiento de personas adultas implique una evaluación de competencias genéricas previas y condiciones mínimas personales para la idoneidad de cargos en la organización.
- Contar con recursos materiales y digitales que ayuden en los procesos de formación virtuales, a distancia e híbridos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VIII: RECOMENDACIONES SOBRE EL INFORME DE PARTICIPACIÓN EN REUNIONES VIRTUALES.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, presenta para análisis de la Junta Directiva Nacional, el correo electrónico remitido el pasado 14 de junio de 2021 por el Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, en el cual presenta las recomendaciones en relación a la atención de la nota AGYSCR-JDN-SECR-0005-2021, en la cual se le trasladó los informes de participación en la reunión virtual de la Asociación Mundial de Muchachas Guías y Guías Scout, la reunión virtual de la Sesión Extraordinaria de Conferencia Regional Scout Interamericana y reunión virtual de la Conferencia Interamericana de Escultismo Católico, CICE, por parte de la Presidencia de Junta Directiva Nacional del período 2019-2021.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-11-2021/22

Aceptar las recomendaciones hechas por el Comité de Asuntos Internacionales, para que, en los informes en eventos políticos, seminarios y talleres internacionales se:

- Incluya los números de acuerdos en los que fue designada la persona o personas representantes al evento o actividad.
- Registre el resultado en votos a favor, en contra y abstenciones, de los resultados de las votaciones realizadas.
- Indicar cuál fue la posición de nuestra asociación, externada por nuestro representante.
- Incluyan los acuerdos de los compromisos adquiridos por Costa Rica, y se haga referencia del lugar o link en donde poder tener acceso a los documentos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IX: INFORME FINANCIERO DEL MES DE ABRIL Y MAYO DE 2021.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambrero, Tesorero, presenta el informe de los estados financieros de fondos públicos y privados con cierre los meses de abril y mayo de 2021, los cuales ya fueron analizados y aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-11-2021/22

Dar por recibidos y aprobados los estados financieros de abril y mayo de 2021 de fondos públicos y privados de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO X: NOMBRAMIENTO DE UN INTEGRANTE AL CONSEJO TÉCNICO NACIONAL, POR RENUNCIA DE LA REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN COMUNIDAD.

El Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, comenta que en vista de que las personas a las cuales se consultó para ocupar el cargo de integrante del Consejo Técnico Nacional en representación de la Sección Comunidad, por asuntos personales y laborales le indicaron no aceptar este nombramiento, presenta para análisis de la Junta Directiva Nacional la propuesta de nombramiento a la Sra. Erika Cerdas Calderón, por inopia, pues no reúne todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva Nacional, para el nombramiento de los miembros del Consejo Técnico Nacional.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-11-2021/22

Conforme los acuerdos #11-06-2021/22, de la sesión extraordinaria N°06-2021/22, del 18 de mayo de 2021, en cuanto a las calidades del Consejo Técnico Nacional y el Acuerdo #11-10-2021/22, de la sesión extraordinaria N°10-2021/22, del 22 de junio de 2021, sobre la sustitución de un miembro del Consejo por renuncia, esta Junta, en el entendido de que este nombramiento se realiza por inopia ya que no reúne todos los requisitos establecidos para ser miembro del Consejo Técnico Nacional, se procede a nombrar a Erika Cerdas Calderón, en representación de la Sección Comunidad, como integrante del Consejo Técnico Nacional, con una vigencia en el cargo hasta el 31 de marzo del 2022.

APROBADO POR MAYORÍA CON TRES ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES JUAN BAUTISTA CRUZ ARRIETA, PRESIDENTE; ILEANA BOSCHINI LÓPEZ, VICEPRESIDENTE Y CARLOS FRANCISCO FLORES MORA, VOCAL; Y UN VOTO EN CONTRA DEL SR. RICARDO ZÚÑIGA CAMBRONERO, TESORERO. ACUERDO FIRME.

La Sra. Ileana Boschini López, Vicepresidente, justifica su voto de abstención de la siguiente manera: “No es que esté en contra del nombramiento de Erika, jamás, pero ustedes saben que yo tuve mis reservas en cuanto al nombramiento del Consejo Técnico y entonces esa es la razón de mi abstención, el proceso de nombramiento del Consejo Técnico, yo he tenido esa posición.”

ARTÍCULO XI: ASUNTOS INTERNACIONALES.

1. Votación de Mociones Conferencia Mundial Guía.

La Srta. Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía, señala que se debe proceder con el análisis de tres mociones que se deben hacer por votación escrita, la cual cierra el 14 de julio de 2021.

El total de las mociones son 25 que se van a tratar durante la Conferencia y estas tres que son de forma escrita, por lo que solicita la revisión del documento enviado, el cual contiene las 25 mociones y en esta sesión proceder con la votación de estas tres mociones urgentes.

- Moción Brújula 2032.

Esta moción es producto de una moción que se presentó durante la Conferencia del año 2020 y el objetivo es hacer ciertas investigaciones con la población meta, por medio de talleres, focos de trabajo, webinars, etc., y ha involucrado tanto a personas protagonistas de programa desde los 8 años, hasta dirigentes mayores de 35 años. Este análisis que se ha hecho fue remitido para conocimiento de la Junta Directiva Nacional. El mismo arroja resultados que se tienen desde el Hemisferio, que son insumos para ser incluidos en el Plan Anual Operativo de las organizaciones nacionales, y se puedan tomar en cuenta para

la realidad de la población meta. La propuesta es que se apruebe este documento para que sea de conocimiento de las asociaciones mundiales y sea utilizado como insumo.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #11-11-2021/22

Solicitar a la Delegación de la 37ª Conferencia Mundial Guía que haga un análisis de la Moción denominada “Brújula 2032” y le emita a la Presidencia su criterio. Se autoriza a la Presidencia para tomar la decisión final, la cual deberá ser ratificada en la próxima sesión de Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- Moción Cuota de Membresía.

Es una modificación a la Cuota de Membresía, sin embargo, no afecta a la Asociación, ya que durante los próximos 3 años se debe seguir pagando el mismo monto que se viene pagando desde el 2018, por la categoría que tiene la Asociación ante la Asociación Mundial.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #12-11-2021/22

Dar el visto bueno para que la Delegación de Guías y Scouts de Costa Rica a la 37ª Conferencia Mundial Guía, apoyen la moción denominada “Política de cuotas de membresía 2022-2023” de la Asociación Mundial de las Guías y Guías Scouts.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- Moción Propuestas de membresía – Argelia.

Es para apoyar la inscripción de Argelia como miembro pleno de la Asociación Mundial.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #13-11-2021/22

Dar el visto bueno para que la Delegación de Guías y Scouts de Costa Rica a la 37ª Conferencia Mundial Guía, apoyen la moción “Propuestas de membresía” de Argelia como miembro pleno de la Asociación Mundial de las Guías y Guías Scouts.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- Moción Propuestas de membresía – Lituania.

Se propone la des inscripción de Lituania como miembro pleno de la Asociación Mundial, ya que desde el año 2012 no pagan sus cuotas de inscripción.

Se comenta que en este caso la Asociación de Guías y Scouts se debería abstener, pues no se conoce la situación de este país que la ha llevado al no pago de sus cuotas.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #14-11-2021/22



Dar el visto bueno para que la Delegación de Guías y Scouts de Costa Rica a la 37ª Conferencia Mundial Guía, se abstengan de la votación de la moción “Propuestas de membresía” para la des inscripción de Lituania como miembro pleno de la Asociación Mundial de las Guías y Guías Scouts.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #15-11-2021/22

Solicitar a la Delegación de la 37ª Conferencia Mundial Guía que haga un análisis de las mociones 1 hasta la 23 y presenten una propuesta con respecto a la posición de la Asociación frente a cada una de ellas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veintiún horas se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con treinta minutos.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #16-11-2021/22

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas y treinta minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

2. Selección de Jefaturas de contingente 25 Jamboree Scout Mundial, Corea, 2023.

Las Comisarías Internacionales Guía y Scout, presentan la propuesta a la Junta Directiva Nacional para la selección de la Jefatura de contingente al 25 Jamboree Scout Mundial, Corea, 2023, considerando que es la tercera vez que se saca a concurso esta jefatura de contingente, en la primera se nombró una persona en el cargo, pero unos meses después, renunció por temas personales, en la segunda ocasión se declaró desierta y en esta tercera solo se recibió postulación del Señor Luis Felipe Aguilar Castillo, miembro del Grupo Guía y Scout N°7. Se solicita que su nombramiento sea por inopia, ya que no cumple con el requisito de nivel de idioma inglés y el de Insignia de Madera.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, propone dejar pendiente de análisis este nombramiento, con el fin de que se presenten más propuestas que cumplan con todos los requisitos establecidos. Sin embargo, se comenta que ya se han realizado tres procesos para recibir postulaciones y no se recibieron personas interesadas, a excepción del Sr. Aguilar Castillo, por lo que se propone tomar la decisión en esta sesión.

Por lo anterior se procede con la votación de la propuesta para dejar pendiente para la próxima sesión el nombramiento de la jefatura de contingente, para que los miembros de la Junta Directiva Nacional, presenten más propuestas de personas interesadas en ocupar este cargo.

- A favor: Vilma Fallas Méndez, Secretaria y Maribel Monge Salazar, Jefa Guía Nacional.
- En contra: Juan Bautista Cruz Arrieta, Presidente; Ileana Boschini López, Vicepresidente; Herbert Barrot Alvarado, Vicepresidente; Ricardo Zúñiga Cambroner, Tesorero; Carlos Francisco Flores Mora, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional; Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las veintiún horas con veintiséis minutos se retira de la videoconferencia el Sr. Roberto Aguilar Abarca, Contralor.

Se acuerda:

ACUERDO #17-11-2021/22

No aprobar la moción presentada por la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, para que las personas miembros de la Junta Directiva Nacional presenten candidatos a la jefatura de contingente al 25 Jamboree Scout Mundial, Corea, 2023, para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR MAYORÍA CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LAS SEÑORAS VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA Y MARIBEL MONGE SALAZAR, JEFA GUÍA NACIONAL. ACUERDO FIRME.

Se procede con la votación para el nombramiento de la jefatura de contingente con base en la propuesta presentada por las Comisarías Internacionales Guía y Scout.

Se acuerda:

ACUERDO #18-11-2021/22

Aprobar el nombramiento del señor Luis Felipe Aguilar Castillo, del Grupo Guía y Scout N°7 como Jefe de Contingente al 25° Jamboree Scout Mundial, Corea, 2023, con la condición de que logre el nivel de inglés B2 comprobable para el mes de agosto del 2022 y que finalice su proceso de formación de Insignia de Madera en Sección Tropa.

APROBADO POR MAYORÍA CON DOS ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES SR. RICARDO ZÚÑIGA CAMBRONERO, TESORERO Y MARIBEL MONGE SALAZAR, JEFA GUÍA NACIONAL, Y UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA. ACUERDO FIRME.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero, justifica su voto de abstención de la siguiente manera: "Lo justifico porque el compañero es de mi grupo entonces para evitar malas interpretaciones."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto de abstención de la siguiente manera: "Voto en contra porque considero que este muchacho no tiene los atestados suficiente para asumir la representatividad con la Insignia de Madera ni con el conocimiento de inglés como corresponde, y además, no queda claro, en caso de incumplir, cuál sería el procedimiento a seguir, porque me parece que no queda del todo establecido si él incumpliera qué va a pasar con esa jefatura de delegación."

3. XXIII Rover Moot subregional El Salvador 2022-2023.

Las Comisarías Internacionales Guía y Scout, presentan la propuesta del nombramiento del Sr. Esteban Obando Solano, como jefe de contingente al XXIII Rover Moot Subregional El Salvador, 2022-2023, lo anterior considerando que es el único candidato que se postuló y a pesar de que no cuenta con formación en comunidad desde el año 2009, sin embargo si ha trabajado en años anteriores en esta sección y ha sido jefe de delegación y dirigido eventos de este tipo.

Se acuerda:

Considerando que:

- a. Las Comisarías Internacionales Guía y Scout realizaron la publicación en los medios oficiales de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, del concurso para el nombramiento de la Jefatura de
-

Contingente al XXIII Rover Moot Sub Regional El Salvador 2022-2023, y solamente se recibió la postulación del Sr. Esteban Obando Solano.

- b. Desde el año 2009, el Sr. Esteban Obando Solano no ha llevado a cabo procesos de formación en Sección Comunidad, sin embargo, cuenta con una amplia experiencia en participación y organización de eventos internacionales.

ACUERDO #19-11-2021/22

Designar al Sr. Esteban Obando Solano, como Jefe de Contingente al "XXIII Rover Moot subregional El Salvador 2022-2023", a realizarse en San Salvador en Diciembre 2022 y Enero 2023, y se comisiona al Comité de Asuntos Internacionales para que informe de este nombramiento al Sr. Obando Solano.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

La Srta. Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía, justifica su voto de abstención de la siguiente manera: "Que también se comprometa a realizar algunos talleres, nosotros a nivel de C.A.I. también nos comprometimos, por ejemplo, yo soy consejera y demás, para que conozca cuál es el esquema de formación actual y el trabajo que realizan los chicos y las chicas en este momento en Comunidad, porque como les digo, desde el 2009 no tiene formación en comunidad y a mí parecer es bastante tiempo."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto de abstención de la siguiente manera: "Yo me abstengo porque precisamente no puedo concebir como una persona que no tiene el vínculo directo con la sección y que desde hace rato no tiene formación, pese que está activo dentro de la organización y no tiene el vínculo con la Sección que va a ir a representar, cómo lo vamos a poner como Jefe de Delegación, no me hace "clic" porque yo creo que quien va como jefatura de una delegación, tiene que saber exactamente cuál es la realidad de la sección a la cual va a ir a representar o va a dirigir, en el tema del evento que se participa.

Se aclara que el Sr. Obando Solano si tiene cierto conocimiento en la Sección Comunidad, porque en el pasado estuvo trabando en la misma, lo que requiere es un proceso de actualización.

4. Ratificación de participantes en EMAUS.

Las Comisarías Internacionales Guía y Scout presentan para ratificación de la Junta Directiva Nacional los participantes a IX Encuentro Regional EMAUS, 2021.

Se aclara que el Capellán Nacional comunicó que no puede participar por lo que recomienda la participación del Sacerdote Francisco Javier Díaz.

Se propone incluir a las señoras Dora Nigro Gómez, dirigente del Grupo Guía y Scout N°200 y Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación, sin embargo, en vista de que la Sra. Camacho Muñiz no es miembro del Equipo de Espiritual y su área de trabajo no tiene relación con este proceso, no corresponde su participación. En el caso de la Sra. Nigro Gómez, tampoco es miembro del Equipo de Espiritualidad y por lo tanto tampoco debería participar en este evento.

Se acuerda:

ACUERDO #20-11-2021/22

Aprobar la participación de los señores Andrea Camacho Fonseca, Directora de Programa Educativo; Ana Céspedes Rojas, Directora de Operaciones y Logística; Keneth Navarro, miembro del equipo de Espiritualidad, Francisco

Javier Díaz, Sacerdote, al “IX Encuentro regional Emaús”, a realizarse virtualmente del 23 al 24 de Octubre del 2021.

Se acuerda pagar la cuota de participación de \$15 dólares por persona del evento “IX Encuentro regional Emaús” a los 4 participantes y la jefa de contingente, la Sra. Silvia Herrera Martínez.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE MARIBEL MONGE SALAZAR, JEFA GUÍA NACIONAL. ACUERDO FIRME.

Al ser las veintiún horas con cincuenta y dos minutos se retira de la videoconferencia el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

5. Informe de las personas que se postularon para observadores a:

- Conferencia Mundial Guía.
- Conferencia Mundial Scout.
- Foro Mundial de Jóvenes.

Este tema se deja pendiente para la próxima sesión.

6. Evento Global scouts Kitchen Jamboree.

Las Comisarías Internacionales Guía y Scout presentan la propuesta para la participación de la Asociación en el Evento Global Scout Kitchen Jamboree, organizado por los Boys Scouts of America.

Se acuerda:

ACUERDO #21-11-2021/22

Aprobar la participación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, en el evento “Global Scouts Kitchen Jamboree” Organizado por los Boys Scouts of America. A realizarse virtualmente del 6 al 8 de Agosto del 2021 y se comisiona al Comité de Asuntos Internacionales, para que publique en los medios oficiales el concurso, para la selección del Jefe de Contingente, según el perfil establecido en la Política de Asuntos Internacionales.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Varios:
 - a. Comentarios sobre Taller de Gobernanza
 - b. Asuntos de la Jefatura Scout Nacional.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cincuenta y tres minutos.

Juan Bautista Cruz Arrieta
 Presidente

Vilma Patricia Fallas Méndez
 Secretaria

Última línea
